

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

4^a ASAMBLEA
LEGISLATIVA

1^a SESIÓN
ORDINARIA

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 18

31 DE ENERO DE 1961

Presentada por los señores QUIÑONES y ORTIZ STELLA

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Senado de Puerto Rico la cantidad adicional de cien mil (100,000) dólares para gastos de funcionamiento durante el año económico 1960-61.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

1 Sección 1.—Se asigna al Senado de Puerto Rico, de cuales-
2 quiera fondos disponibles en el Tesoro Estatal, la cantidad adi-
3 cional de cien mil (100,000) dólares, para gastos de funciona-
4 miento durante el año económico 1960-61.

5 Sección 2.—Esta resolución empezará a regir inmediatamente
6 después de su aprobación.

SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

COMISION DE HACIENDA

San Juan, Puerto Rico
9 de febrero de 1961

AL SENADO:

Vuestra COMISION DE HACIENDA ha recibido y considerado la R. C. DEL S. 18 y tiene el honor de proponer que sea aprobada SIN ENMIENDAS.

PROPOSITOS DE LA RESOLUCION

Esta resolución asigna al Senado de Puerto Rico la cantidad de cien mil (100,000) dólares para gastos de funcionamiento durante el año económico 1960-61.

Esta asignación es necesaria con motivo del aumento de los sueldos en el Senado y el aumento de las dietas.

La Comisión acuerda recomendar al Senado la aprobación de esta resolución.

Respetuosamente sometido,

CRUZ ORTIZ STELLA
Presidente

FRANCISCO L. ANSELMINI
Secretario